

## JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

En Huesca, siendo las 12:30 horas del día 23 de julio de 2020, se reúne mediante videoconferencia, la Junta de Facultad, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, excusando su asistencia los profesores Joaquín Mairal, José Antonio Mateos y la estudiante Carla Soria Galvarro; bajo la Presidencia de la Sra Decana, Melania Mur y como Secretaria la que suscribe, según convocatoria de 17 de julio de 2020, sigue la sesión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 21 de febrero de 2020 (se adjunta)**

El acta provisional de la sesión del 21 de febrero, que fue remitida a los asistentes, ha sido aprobada por asentimiento.

**2. Informe de la Sra. Decana**

Se adjunta el informe de la Decana como anexo I al acta.

**3. Aprobación, si procede, de la planificación (encargo) de las asignaturas en la 2ª fase del POD para el próximo curso 2020/21**

El Vicedecano de Ordenación Académica y de Calidad, Luis Casaló, explica el informe de la fase 2 del POD (2020/2021), previamente remitido a los

### ASISTENTES

#### PRESIDENTA

Mur Sangrá, Melania

#### SECRETARIA

Artero Escartín, Isabel

#### REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Abella Garcés, Silvia

Barlés Arizón, M<sup>a</sup> José

Cadena Monllor, M<sup>a</sup> Lourdes

Casaló Ariño, Luis

Castillo Laguarda, Miguel Ángel

Domeque Claver, Nuria

Escario Gracia, José Julián

Fernández Fernández, Cristina

Lobera Viñau, Emma

Monclús Salamero, Ana M<sup>a</sup>

Moseñe Fierro, José Antonio

Ortas Fredes, Eduardo

Puyal Español, Esther

Rico Letosa, Sara

Ruiz Pardos, Manuela

Sáenz Rodríguez, Estela

Sanagustín Fons, M<sup>a</sup> Victoria

Villagrasa Rozas, María

#### PROFESORADO INVITADO

Domínguez Bronchal, Beatriz

Giné Abad, Helena

#### REPRESENTANTES DEL PAS

Jaime Sisó, María

Fernández Candón, Pascual

Ubé González, José Manuel

## JUNTA DE FACULTAD

### Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

miembros de la Junta y que se incluye como anexo II de este acta.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el encargo docente de las asignaturas en la 2ª fase del POD para el próximo curso 2020/21.

Antes de finalizar su intervención el profesor Casaló agradece a todos los departamentos su disposición a encajar las horas de Tipo P6 dentro de unos márgenes razonables y su adaptación a la situación concreta de este próximo curso con restricciones adicionales en espacios y horarios. También agradece a Isabel Compains su ayuda y colaboración en esta tarea de ajuste de las horas tipo P6.

#### 4. Asuntos de trámite

No hay.

#### 5. Ruegos y preguntas



La profesora Manuela Ruiz interviene y consulta cual va a ser la situación de su asignatura, Inglés Empresarial en el Grado en ADE, dado que la previsión de alumnos puede estar cercana a los 40 estudiantes y en consecuencia superar la capacidad de las aulas con las restricciones de distanciamiento de 1,5 metros. Desde el equipo decanal se explica cuál es la distribución de espacios entre los diferentes cursos. En concreto en las asignaturas de 4º de ADE no está previsto el desdoblamiento dada la imposibilidad de duplicar grupos al carecer de disponibilidad de horas en POD el profesorado. Y se impartirán de forma presencial en el aula 25 con apoyo de visualización en *streaming* en el aula 23. La profesora Ruiz explica la dificultad que para determinadas actividades de su asignatura implica esa opción y solicita que al menos un día a la semana pueda impartir su docencia el Salón de Actos.



La profesora Emma Lobera, agradece a todo el equipo directivo y personal de secretaría su trabajo y esfuerzo en estos meses tan complicados.

La profesora Mª José Barlés toma la palabra a continuación para agradecer, por un lado, el trabajo de todo el equipo decanal durante estos meses tan complicados desde el 14 de marzo y por otro, para insistir en la importancia que tiene toda la actividad de difusión y puesta en valor de nuestra Facultad a través de las Redes Sociales de la FEGP, que ella coordina y desarrolla. Explica algunas de las actividades previstas en las próximas semanas

JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

y en el inicio del próximo curso y pide a todo el personal de la FEGP colaboración para la difusión de las mismas, compartiéndolas siempre que sea posible para alcanzar mayor número de impactos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 h, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA



Fdo. Melania Mur Sangrá

LA SECRETARIA



Fdo. Isabel Artero Escartín

## JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

### ANEXO I

#### JUNTA DE FACULTAD 23 DE JULIO DE 2020

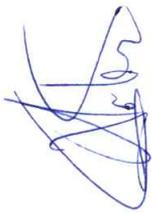
#### INFORME DE LA SRA. DECANA

*Gracias a todos por vuestra asistencia online a esta Junta de Facultad atípica como los tiempos que nos ha tocado vivir. Espero que tanto vosotros como vuestras familias os encontréis bien. La ampliación del plazo para que los departamentos remitieran al centro la II Fase del POD ha retrasado la celebración de esta Junta de Centro.*

*En primer lugar, quiero dar las condolencias a Charo Marina por el fallecimiento de su madre y a Susana Borjabad por el de su padre.*



*En cuanto a felicitaciones, tenemos que felicitar a Carlos Orús del dpto. de Marketing e Investigación de Mercados por su nombramiento como Profesor Titular de universidad. Y también felicitar a nuestra compañera Esperanza Minguillón, del dpto. de Análisis Económico, por su reciente jubilación. Un agradecimiento muy especial por su buen hacer y los servicios prestados, le deseamos lo mejor en la nueva etapa que ahora inicia. Te echaremos de menos, Esperanza.*



*Seguimos con el informe:*

*La pandemia de la COVID-19 ha paralizado el mundo y también muchas de nuestras actividades programadas han sido aplazadas o "virtualizadas". Es el caso del acto del patrón, las visitas a institutos de la provincia, los Talent Fridays del master, las elecciones a Rector y un gran número de propuestas e iniciativas. Sin embargo, no toda ha invernado puesto que durante estos meses ha sido firmado por todas las partes el convenio de colaboración entre la FEGP y la Cámara de Comercio de la provincia de Huesca por lo que cuando la situación lo permita procederemos a desarrollar actividades conjuntas. Como novedad, el 11 de junio a las 18h realizamos una jornada de puertas abiertas online para dar a conocer la facultad y sus estudios con notable éxito.*

*La siguiente cuestión que quiero comentar es sobre el tema excepcional de la docencia durante la pandemia. Quiero agradecer y reconocer el enorme esfuerzo realizado por todo el PDI de la FEGP para adaptarse con rapidez y comprensión a la nueva situación. Porque se han encontrado*

## JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

*de un día para otra con una situación no prevista y que ha exigido una gran capacidad para afrontar el nuevo escenario y de aprender nuevas formas de dar la docencia. Ha habido que asumir un nivel de trabajo muy, muy superior al nivel de trabajo ordinario. Ha sido general y unánime la respuesta adecuada del PDI con una docencia que ha permitido salvar el curso con la impartición de clases en el horario reglado. Espero que las encuestas de evaluación de la docencia sean satisfactorias para todos y todas.*

*Especialmente complicado ha sido la gestión de las prácticas que nos quedaron pendientes al inicio del estado de alarma, especialmente en el master puesto que todas iban a iniciarse a partir de marzo. Afortunadamente, en estos momentos, los estudiantes han retomado sus prácticas en modalidad presencial o teletrabajo, y otros han optado por los cursos creados por Universa. Paralelamente, se ha avanzado todo lo posible en temas de calidad, aunque los esfuerzos del equipo han ido más dirigidos a temas más urgentes durante el confinamiento.*

*Agradecer a los coordinadores una vez más su fantástico trabajo tanto en la gestión de las adendas del curso 19-20 como en la revisión de las guías docentes correspondientes al curso 20-21, y que han sido aprobadas en la Comisión de Garantía de la Calidad celebrada hoy.*

*Por otro lado, de cara al comienzo de curso, la previsión de la UZ, salvo que no haya un rebrote y las autoridades sanitarias decidan otra cosa, es el inicio presencial de las clases el 14 de septiembre, cumpliendo todas las medidas y recomendaciones sanitarias. Ese día por la tarde celebraremos la jornada de acogida a los estudiantes de primero de ADE y GAP. El equipo ha considerado pertinente rotar cada año este acto para recoger las sensibilidades de tener un grado en horario de mañana y otro en el de tarde.*

*Para poder tener bien organizado el comienzo de curso estamos elaborando un Plan de Medidas Preventivas para garantizar la seguridad y salud en la actividad presencial de la Facultad de Empresa y Gestión Pública que está prácticamente terminado. En él se establecen las normas generales con las medidas de prevención personal, colectiva en espacios de la facultad y general respecto a la COVID-19. Así como todo lo relacionado con estudiantes, PDI y PAS, regulación de los diferentes espacios (aulas, aulas de informática, salas de usuarios, biblioteca, sala de profesores, despachos, etc.). Y termina con las medidas de limpieza y desinfección de las superficies, así como la gestión de casos. Cualquier duda sobre estos aspectos podéis plantearla en el apartado de Ruegos y preguntas y tanto la profesora-secretaría, que se ha ocupado de su*

## JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

*redacción, como yo misma intentaremos responderos. Agradecer, por tanto, a Isabel Artero el excelente trabajo realizado. Y también al PAS para que el documento sea lo más completo posible.*

*A grandes rasgos, comentaros que apostamos por las clases presenciales con el mantenimiento de la distancia de 1,5m y el uso de mascarilla. Docencia presencial que, en los grupos más numerosos, se ha contemplado con el uso del streaming gracias a la colaboración de la UZ que instalará cámaras y micros en algunas de nuestras aulas. Esta tecnología permitirá que, en caso de que el aula esté completa, se puedan seguir las clases por streaming desde la propia facultad. Esto ha obligado a encajar horarios y las aulas, no sin hacer antes una gran multitud de propuestas. Gracias a todos los que habéis facilitado esta labor.*

*Nos encontramos en un nuevo contexto tecnológico y os recordaros que son los departamentos los encargados de suministrar los recursos necesarios por si fuera imprescindible volver a una situación de docencia online. La FEGP ha proporcionado durante estos meses varias cámaras con micrófono a algunos profesores y personal de administración y servicios que las solicitaron. Hace ya varios meses encargamos más, pero parece que el mercado está saturado, confiamos en que nos las puedan suministrar a tiempo. De todos modos, ponerlos en contacto con vuestros departamentos para trasladarse vuestras solicitudes de material.*

*Por último, reiterar el agradecimiento del equipo decanal a todos vosotros, personal de administración y servicios, personal docente e investigador y a los estudiantes, que habéis permanecido a nuestro lado. Sin vuestro apoyo y colaboración el resultado no habría sido el mismo. Nos sentimos muy orgullosos de todas y todos. ¡Felices vacaciones!*

JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

**ANEXO I**

**RESUMEN FASE 2 DEL POD (2020/2021) DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA**

**1- MODIFICACIONES REALIZADAS EN LAS ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA CON RESPECTO A LA FASE 1 DEL POD**

**A) Grado en Administración y Dirección de Empresas:**

**DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

- *Microeconomía I (6ECTS, código: 27307): Eliminación de 8 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- *Macroeconomía I (6ECTS, código: 27312): Inclusión de 8 horas de encargo docente de trabajos (P6) adicionales para garantizar la calidad de la docencia.*
- *Macroeconomía II (6ECTS, código: 27319): Eliminación de 8 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- *Econometría (6ECTS, código: 27324): Eliminación de 4 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

- *Estados Financieros (6ECTS, código: 27317): Sustitución de 30 horas de P6 por un grupo (30 horas) más de clases prácticas tipo 2 (resolución de problemas y casos). Este cambio, aunque el número de alumnos es inferior a 40, se realiza en coordinación entre departamento y centro, y con el visto bueno de la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, con el fin de poder aplicar la regla de 1,5 metros de separación entre estudiantes.*

**DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**

- *Introducción al Marketing (6ECTS, código: 27303): Eliminación de 4 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*

## JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

- *Introducción a la Investigación de Mercados (6ECTS, código: 27318): Eliminación de 12 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento. Además, se añade un grupo (30 horas) más de clases prácticas tipo 2 (resolución de problemas y casos). Este cambio, aunque el número de alumnos es inferior a 40, se realiza en coordinación entre departamento y centro, y con el visto bueno de la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, con el fin de poder aplicar la regla de 1,5 metros de separación entre estudiantes.*
- *Dirección Comercial I (6ECTS, código: 27321): Eliminación de 6 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- *Dirección Comercial II (6ECTS, código: 27349): Eliminación de 4 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- *Decisiones Comerciales (6ECTS, código: 27334): Eliminación de 4 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*



### **DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

- *Fundamentos de administración y dirección de empresas (6ECTS, código: 27300): Eliminación de 8,6 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
  - *Organización y gestión interna (6ECTS, código: 27314): Eliminación de 13,8 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
  - *Dirección estratégica (6ECTS, código: 27322): Eliminación de 8 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
  - *Dirección de la producción (6ECTS, código: 27326): Eliminación de 4 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
  - *Dirección de recursos humanos (6ECTS, código: 27327): Eliminación de 12 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- 

## JUNTA DE FACULTAD

### Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

- *Política de la empresa (6ECTS, código: 27329): Eliminación de 12 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- *Dirección de la empresa internacional (6ECTS, código: 27337): Eliminación de 12 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- *Creación y Gestión de PYMES (6ECTS, código: 27348): Eliminación de 10 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*
- *Gestión integrada y creación de valor (6ECTS, código: 27352): Eliminación de 12 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*

#### **DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA**

- *Fiscalidad de la Empresa (6ECTS, código: 27311): Se añade un grupo (30 horas) más de clases prácticas tipo 2 (resolución de problemas y casos). Este cambio, aunque el número de alumnos es inferior a 40, se realiza en coordinación entre departamento y centro, y con el visto bueno de la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, con el fin de poder aplicar la regla de 1,5 metros de separación entre estudiantes.*
- *Economía Española (6ECTS, código: 27316): Se añade un grupo (30 horas) más de clases prácticas tipo 2 (resolución de problemas y casos). Este cambio, aunque el número de alumnos es inferior a 40, se realiza en coordinación entre departamento y centro, y con el visto bueno de la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, con el fin de poder aplicar la regla de 1,5 metros de separación entre estudiantes.*

#### **B) Grado en Gestión y Administración Pública:**

#### **DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA**

- *Relaciones laborales y protección social (12ECTS, código: 29013): Eliminación de 24 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento. De esta forma, se mantiene el encargo docente total en 144 horas (debido a que la asignatura comienza su virtualidad este año, se incrementa el encargo al aplicar el factor 1,2).*

## JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 23 de julio de 2020

### **DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

- *Calidad y Marketing de los servicios públicos (6ECTS, código: 29023): Eliminación de 6 horas de encargo docente de trabajos (P6) para ajustar el encargo con la disponibilidad con la que finalmente cuenta el departamento.*

### **2- OTRAS MODIFICACIONES PREVISTAS**

El Acuerdo de 6 de julio de directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020\_21, en la situación de nueva normalidad (<https://www.unizar.es/sq/pdf/acuerdos/2020/2020-07-06/2%20Acuerdo%20Directrices%20Docencia.pdf>), establece en su directriz 2 apartado 1 que "La programación que en el curso 2020\_21 deban efectuar los departamentos estará supeditada a la planificación de los espacios realizada por los centros, en función de la presente directriz."



Teniendo en cuenta la disponibilidad final de aulas en la Facultad de Empresa y Gestión Pública, así como la regla de separación entre estudiantes en las mismas que establece el acuerdo anteriormente mencionado (directriz 2 apartado 2), se solicitan las siguientes modificaciones en el Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- **Departamento de Métodos Estadísticos:**
    - *Estadística I (6ECTS, 27009): Eliminación de 4 horas de encargo docente de trabajos (P6), pasando de 12 a 8 horas el encargo docente de trabajos (P6). Se cuenta con el visto bueno de D<sup>a</sup>. Pilar Lasala Calleja, directora del departamento de Métodos Estadísticos.*
  - **Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas:**
    - *Las TIC en la empresa (3 ECTS, 27343). Eliminación de 12 horas de encargo docente de trabajos (P6). Se cuenta con el visto bueno de D. Juan Valiño García, profesor de la asignatura.*
- 